

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M², HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
134
FECHA APROBACIÓN
23/08/2019
ROL S.I.I
1570-14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (permiso y recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°7384 de fecha de ingreso 31/12/2018.
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 3º de la Ley N° 20.898.
- D) La exención de pago de derechos municipales establecidas en el artículo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.
- E) El Giro Municipal N°1925590 de fecha 23/08/2019, de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

SERGIO BADILLA ARENAS

Nº **1551** Lote N° **11** manzana **G** localidad o loteo **AIRES DE BUIN ETAPA 1**
 sector **URBANO**

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado de Regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

 (especificar)

- 3.- Otros:

 (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARCELA CONTRERAS FAJARDO	12.852.910-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
MARCELO SCHONFFELDT SOTO	8.547.103-1
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACOGE AL TÍTULO 5, CAPÍTULO 6 DE LA O.G.U.C.	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP. CONSTRUIDA 1º PISO	80,75	5,20	85,95
SUP. CONSTRUIDA 2º PISO	0,00	0,00	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	80,75	5,20	85,95
TOTAL	80,75	5,20	85,95
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	190,00	Nº DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION			HABITACIONAL

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2	
	C3	5,20		
VALOR CLASIFICACIÓN C3			\$ 178.695	
PRESUPUESTO C3			\$ 929.214	
TOTAL PRESUPUESTO			\$ 929.214	
DERECHOS MUNICIPALES	1,5%			\$ 13.938
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° -----	FECHA: -----	(-) <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> \$ 0	
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
TOTAL A PAGAR	(+)		\$ 13.938	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1925590	FECHA	
			23/08/2019	

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1_. La propiedad cuenta previo a esta Solicitud con Permiso de Edificación N°16 de fecha 19/03/2013, y Recepción Final N°105 de fecha 08/07/2014, con una superficie de 80,75 m2.

2_. El Proyecto se acoge al Titulo 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre las Condiciones Mínimas de Elementos de Construcción No Sometidos a Cálculo de Estabilidad.



bca / bca.